



LA INFRASCRITA ASISTENTE DE GERENCIA DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS AUTORIZADO, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO L2 12423, EN EL QUE APARECE EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:

ACUERDO NUMERO 129/2015-G-CDAG

EL GERENTE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que la Subgerencia Administrativa a través de la Dirección de Compras en Hoja de Trámite número HT guión CDAG guión SGA guión DC guión cuatrocientos cuarenta y nueve guión dos mil quince (HT-CDAG-SGA-DC-449-2015), de fecha nueve de julio de dos mil quince (09/07/2015), hace del conocimiento que fue publicado en el Sistema de Guatecompras, el Proyecto de Bases correspondiente al proceso de Cotización Pública Número CDAG-07-2015 “Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG”, así también solicita la aprobación y autorización de los documentos, para su publicación oficial en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92.

CONSIDERANDO

Que la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en hoja de trámite número HT guión CDAG guión G guión un mil cuatrocientos treinta y ocho guión dos mil quince (HT-CDAG-G-1438-2015), de fecha trece de julio de dos mil quince (13/07/2015), remite nuevamente a la Dirección de Compras, el proceso de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 “Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG”, para que previo a que esta Gerencia lo apruebe, se sirvan ampliar los criterios de evaluación, basados en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República, y con esto se pueda determinar cuál es la oferta conveniente y favorable a la Institución.





CONSIDERANDO

Que la Subgerencia Administrativa, a través de la Dirección de Compras en Hoja de Trámite número HT guión CDAG guión SGA guión DC guión cero quinientos cincuenta y nueve guión dos mil quince (HT-CDAG-SGA-DC-0559-2015), de fecha treinta y uno de julio de dos mil quince (31/07/2015), atendiendo a lo indicado en la hoja de trámite número HT guión CDAG guión G guión un mil cuatrocientos treinta y ocho guión dos mil quince (HT-CDAG-G-1438-2015), de fecha trece de julio de dos mil quince (13/07/2015), emitido por la Gerencia, remite nuevamente el expediente de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", para aprobación de los documentos, así como su publicación en el Sistema de GUAATECOMPRAS.

CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en Acuerdo número cero setenta y cuatro diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (074/2015-G-CDAG), de fecha doce de agosto de dos mil quince (12/08/2015), aprobó los documentos de la Cotización Pública CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG".

CONSIDERANDO

Que según Acta de Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas número sesenta y tres guión dos mil quince guión JC guión CDAG (63-2015-JC-CDAG), de fecha veintisiete de agosto de dos mil quince (27/08/2015), del evento Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", en el punto TERCERO: La Junta de Cotización con fundamento en lo que para el efecto preceptúa el Artículo 32 "**Ausencia de Ofertas**", de la Ley de Contrataciones del Estado, traslada la presente acta y expediente respectivo a la Dirección de Compras para su publicación y posterior traslado a la Autoridad Administrativa Superior CDAG, para que proceda como lo establece la citada ley.





CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en Acuerdo número cero ochenta y cinco diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (085/2015-G-CDAG), de fecha tres de septiembre de dos mil quince (03/09/2015), autorizó la prórroga del plazo para recibir ofertas de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG".

CONSIDERANDO

Que en hoja de trámite número HT guión CDAG guión SGA guión DC guión cero seiscientos setenta y cinco guión dos mil quince (HT-CDAG-SGA-DC-0675-2015), de fecha diez de septiembre de dos mil quince (10/09/2015), la Subgerencia Administrativa a través de la Dirección de Compras, informa que el día nueve de septiembre de dos mil quince (09/09/2015), se publicó la segunda convocatoria al concurso de Cotización Pública número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", estableciendo como fecha de recepción y apertura de ofertas el veintitrés de septiembre de dos mil quince (23/09/2015), a las diez horas (10:00) en el Auditorium de CDAG.

CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en Acuerdo número cero noventa y siete diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (097/2015-G-CDAG), de fecha veintiuno de septiembre de dos mil quince (21/09/2015), aprobó la solicitud del cambio a las bases de cotización del proceso de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", por lo que se prorroga la apertura de ofertas por un plazo de veinte (20) días hábiles, para cumplir con los trámites administrativos y con lo que establece el artículo 39 bis y 40 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Subgerencia Administrativa a través de la Dirección de Compras en Hoja de Trámite número HT guión CDAG guión SGA guión DC guión cero setecientos treinta y siete guión dos mil quince (HT-CDAG-SGA-DC-0737-2015), de fecha dos de octubre de dos mil quince (02/10/2015), en seguimiento al concurso de Cotización Pública Número





CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", y atendiendo a lo indicado en Acuerdo Número cero noventa y siete diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (097/2015-G-CDAG), de fecha veintiuno de septiembre de dos mil quince (21/09/2015), donde se autoriza realizar los cambios a las bases de cotización, al respecto informa que dichos cambios fueron realizados a la base de la cotización por lo que remiten nuevamente el expediente, para la aprobación de los documentos de la cotización modificados así como la publicación de los mismos en el Sistema de GUAATECOMPRAS.

CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en Acuerdo número ciento seis diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (106/2015-G-CDAG), de fecha dos de octubre de dos mil quince (02/10/2015), aprobó los documentos modificados del proceso de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG".

CONSIDERANDO

Que según Acta de Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas número setenta y cinco guión dos mil quince guión JC guión CDAG (75-2015-JC-CDAG) de fecha veintiuno de octubre de dos mil quince (21/10/2015), del evento de Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", la Junta de cotización hace constar en el punto Tercero que a la convocatoria se presentó solo un oferente y de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita a la Autoridad Administrativa Superior de la dependencia, autorización para continuar con el proceso de Calificación y Adjudicación de la oferta presentada.

CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en Acuerdo número ciento diecisiete diagonal dos mil quince guión G guión CDAG (117/2015-G-CDAG), de fecha veintisiete de octubre de dos mil quince (27/10/2015), autorizó a la Junta de Cotización para continuar con el proceso de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG".





CONSIDERANDO

Que la Junta de Cotización del evento de la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", remitió con fecha dieciséis de noviembre de dos mil quince (16/11/2015) el Acta número ochenta y dos guion dos mil quince guion JC guion CDAG (82-2015-JC-CDAG), de fecha nueve de noviembre de dos mil quince (09/11/2015), a través de la cual hacen constar en el punto CUARTO: "La Junta de Cotización continúa con la evaluación de los anexos II y III, calificando de acuerdo a los criterios establecidos en la base de cotización. Fundamentados en el Artículo 34 literal a) del Decreto cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y los numerales dos punto dos y dos punto tres (2.2. y 2.3) del capítulo I de las Bases de Cotización, la Junta procede en unanimidad Adjudicar en forma parcial los ítem descritos en la presente acta, a la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y seis guión uno (486346-1), siendo su Representante Legal el señor Edi Geovani Parada Ballinas, la oferta presentada por un monto de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.183,755.00), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

POR TANTO

Con base en lo que se establecen los Artículos treinta y seis (36) y cuarenta y dos (42) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la actuación de la Junta de Cotización contenida en el Acta número ochenta y dos guion dos mil quince guion JC guion CDAG (82-2015-JC-CDAG), de fecha nueve de noviembre de dos mil quince (09/11/2015), relacionada con la Cotización Pública Número CDAG-07-2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner para las Diferentes Unidades Administrativas de CDAG", en la cual la Junta de Cotización procede en unanimidad Adjudicar en forma parcial los ítem descritos en la referida acta, a la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y seis guión uno (486346-1), siendo su Representante Legal el señor Edi Geovani Parada Ballinas, la oferta presentada por un monto de CIENTO OCHENTA Y





TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.183,755.00), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

Artículo 2. Instruir a la Subgerencia Administrativa y al Departamento Jurídico a efectuar las diligencias necesarias para celebrar el contrato correspondiente entre la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y la empresa adjudicada, observando el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Artículo 3. Instruir a la Subgerencia Administrativa para que, a través de la Dirección de Compras, publique en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUAATECOMPRAS-, el presente Acuerdo.

Artículo 4. El presente acuerdo tiene vigencia inmediata y deberá notificarse a donde corresponda.

DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES PROFESOR MANUEL MARÍA ÁVILA AYALA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Firma ilegible. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SEIS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. -----

COMUNÍQUESE.

Ruth Eunice Requena Rodas
Asistente de Gerencia

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

